

Cuenta Pública 2019
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

(Monto en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	66,715,618	-4,094,618	62,621,000	62,421,128	62,421,128	199,872
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	66,715,618	-4,094,618	62,621,000	62,421,128	62,421,128	199,872
Sujetos a Reglas de Operación	66,715,618	-4,094,618	62,621,000	62,421,128	62,421,128	199,872
Otros Subsidios			0			0
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos			0			0
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			0			0
Promoción y fomento			0			0
Regulación y supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			0			0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0			0
Operaciones ajenas			0			0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones			0			0
Aportaciones a la seguridad social			0			0
Aportaciones a fondos de estabilización			0			0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			0			0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a entidades federativas y municipios			0			0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			0			0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0			0
Total del Gasto	66,715,618	-4,094,618	62,621,000	62,421,128	62,421,128	199,872

Elaborado por
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus
Jefa de Recursos Financieros

Revisado por
Lic. Epifanio Solano Arriaga
Director Administrativo

Aprobado por
Dr. Oscar Velázco González
Director General